

Código: FT-M6-GC-07
Versión: 01

Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE REDES DE DATOS, ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE DE LA AGENCIA APP DE MEDELLÍN		
Radicado requerimiento	2018006527 Nro. Proceso de contratación SPVA 2018-69		SPVA 2018-69
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación 24/10/2018	
Cliente	Agencia para la Gestión, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP	Fecha del comité de contratación	25/10/2018
Contrato interadministrativo	2018135AD de 2018	Tipo de informe Definitivo	

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro. CDP	2018000745	Fecha CDP		11/10/	2018
Nro. Rubro presupuestal 33000438-1		Valor CDP \$133.466.207		66.207	
DOCUM	DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
		Cumplimie	nto de	requisi	tos jurídicos
		SI	N	0	NO APLICA
Certificado de existencia y representa	ición legal (Con fecha no	Х			
anterior a 3 meses)		^			
Certificado de autorización para conti	ratar, cuando aplique				X
Registro único tributario – RUT					
*No aplica en caso de cláusulas adicio	onales, excepto cuando el	X			
documento tenga alguna modificació	n				
Cédula de ciudadanía representante l	egal				
*No aplica en caso de cláusulas adicio	onales, excepto cuando el	X			
documento tenga alguna modificació	n				
Certificado de antecedentes judiciales	s (Con fecha no anterior a 1	Х			
mes)		^			
Certificado de Contraloría General de	la Nación (Con fecha no	X			
anterior a 1 mes)		^			
Certificado de Procuraduría General d	le la Nación (Con fecha no	X			
anterior a 1 mes)		^			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1		x			
mes)		^			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o					
certificación según corresponda)		х			
*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia					
de la tarjeta profesional del contador y certificado de					



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 2 de 5

antecedentes vigente de la JCC		
Otros		Х

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CABLETRONICS	\$ 94.407.485
2	JOB CENTER	\$ 80.646.523

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR	
1	Ticline	
2	Coem	
3	Virtual s.a	
4	Cabletronics	
5	Seltic	
6	JCAG s.a.s	
7	Inmel	

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 23 de octubre de 2018 en las oficinas de la ESU y a través del portal de contratación de la Entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-69** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR TOTAL DE PROPUESTA
1	JCAG ING CONSULTOR SAS	900.649.424-0	Portal. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:41:31	\$ 60.057.974
2	ENETEL S.A.S	901.060.665-2	Portal. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:25:48	\$ 73.287.816
3	INVERSIONES FERNANDO IRAL S.A.S	900.060.697-4	Fisico. Radicado: 2018006979. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:25 am	\$ 75.514.528



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 3 de 5

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR TOTAL DE PROPUESTA
4	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S – COINSI	811.012.753-1	Fisico. Radicado: 2018006981. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:40 am	\$ 78.988.789
5	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	900.155.215-7	Fisico. Radicado: 2018006980. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:26 am	\$ 86.898.321,80
6	CABLETRONICS S.A.S	900.060.675-2	Fisico. Radicado: 2018006983. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:50 am	\$ 99.080.030
7	REDES Y OBRAS S.A.S	900.826.705-4	Fisico. Radicado: 2018006978. Fecha: 23/10/18. Hora: 08:05 am	\$ 99.081.004,20

Al verificar la propuesta económica presentada por el proponente JCAG ING CONSULTOR SAS, se evidenció que no fueron presupuestados los siguientes ítems:

8. AIR	RE ACONDICIONADO		
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
8.1	Metros de tuberia	Metros	19
8.2	Metros de señal	Metros	19
8.3	Bases	Unidad	2
8.4	Drenajes	Unidad	2
8.5	Mantenimiento general equipos de aire acondicionado tipo mini split	Global	2
8.6	Barrido y presurizado con nitrogeno	Global	2
8.7	Mano de obra	Global	2

En el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas del pliego condiciones fue indicado lo siguiente:

"El único criterio de evaluación establecido para el presente proceso de selección es el precio, por lo que la ESU verificará los requisitos habilitantes de la oferta no rechazada que haya presentado la propuesta económica total más baja, la cual deberá ser presentada en el Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades del presente pliego de condiciones.

Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems requeridos, por lo que no se tendrán en cuenta propuestas que no cumplan con esta condición."



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 4 de 5

Ahora bien, en el numeral 8.2 Rechazo y eliminación de propuestas del pliego de condiciones, fueron incluidas, entre otras, las siguientes causales de rechazo:

- "8.2.5 Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo No. 2 Formulario de precios y cantidades.
- 8.2.11 Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- 8.2.20 La no inclusión con la oferta de cualquiera de los requisitos o documentos necesarios para la evaluación de la oferta"

Debido a que la propuesta presentada por la empresa JCAG ING CONSULTOR SAS no incluyó los ítems indicados previamente, los cuales son requeridos para realizar el mantenimiento y/o reparación del aire acondicionado para la nueva sede de la Agencia APP de Medellín, y que bajo las condiciones indicadas no es posible comparar la propuesta objetivamente con las demás presentadas, sumado a que incurrió en algunas de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección, se concluye que se rechaza la propuesta presentada por la empresa en mención, por lo que no continuará siendo evaluada dentro del proceso.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones al oferente presentado.

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Resumen verificación aspectos habilitantes:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	ENETEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja y que se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-69, se recomienda contratar con ENETEL S.A.S, identificada con NIT 901.060.665-2 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$73.287.816) IVA incluido, y con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2018, una vez aprobadas las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU.

La distribución del valor del contrato da cuenta de lo siguiente:



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 5 de 5

SUMINISTRO		IMPLEN	MENTACIÓN
Subtotal	\$42.293.710	Subtotal	\$18.665.285
IVA (19%)	\$8.035.805	Administración (15%)	\$2.799.793
TOTAL	\$50.329.515	Utilidad (8%)	\$1.493.223
		TOTAL	\$22.958.301
		TOTAL GENERAL	\$73.287.816

Comité Evaluador	
ORIGINAL FIRMADO	
Catalina Molina Betancur	Alejandra Muñoz Jiménez
Profesional Universitario	Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística	Unidad de Gestión Jurídica
Unidad Estratégica de Servicios de Logistica	Unidad de Gestión Juridica
	,
OPC 1: RECOMENDACIÓN CON	/IITE DE CONTRATACION

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda adjudicar el contrato a la empresa ENETEL S.A.S, identificada con NIT 901.060.665-2 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$73.287.816) IVA incluido, y con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2018, una vez aprobadas las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU.

ORIGINAL FIRMADO

DAVID VIEIRA MEJÍA EMIRO CARLOS VALDES L. JUAN DAVID BETANCUR OSPINA Gerente Secretario General Subgerente Servicios Logísticos

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado Unidad de Gestión Jurídica JAIME ALBERTO RICO M. Líder Programa Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)